Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Filosofía
Unidad Operativa de Contrataciones

[REPORTE DE TRANSMISION]

23 OCT. 2013 03:23PM

NO.	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	9922235	23 OCT. 03:22PM	01'20	TRANS	01	OK

Asunción, 23 de Octubre de 2013 -

Señores
FRIGON S.A.
Teléfono: 922-235 / frigonsrl@hotmail.com
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Uds., con el objeto de comunicar, que vuestra empresa, ha sido adjudicada, conforme a la Resolución de Adjudicación Nº 4.133/2013 de fecha 22 de Octubre de 2013, recibida en esta Unidad en fecha 23/10/2013, para los Servicios de Imprenta, detallados en las especificaciones técnicas del Procedimiento de Contratación del PAC ID Nº 262.081, para la Facultad de Filosofia U.N.A.

Le invitamos a pasar por la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones, a retirar la Orden de Compra correspondiente en la brevedad posible, y a la vez solicitarle la presentación de la documentación detallada en el Anexo E de la Carta de Invitación Estándar para la firma del contrato o emisión de orden de compra.-

La presente comunicación lo hacemos dando cumplimiento al Art. 29º y 36º de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Queda Usted, debidamente notificado.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN VITA IMPEDERE VERITAS Unidad Operativa de Contrataciones Facultad de Filosofía

Alberto Rodrigo González
Jefe - U.O.C.
Facultad de Filosofía U.N.A.

Universidad Nacional de Asunción

Facultad de Filosofía

Unidad Operativa de Contrataciones

Cnel. Gamarra y Gdor. Irala - Asunción - Paraguay

[REPORTE DE TRANSMISION]

23 OCT. 2013 03:27PM

NO.	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	ARTES GRAFICA VI	23 OCT. 03:26PM	00'42	TRANS	01	OK

Señores
ARTES GRÁFICAS VISUAL de Telma Celina Villasboa
Teléfono: 446-597 / artesgraficavisual@gmail.com
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Uds., con el objeto de comunicarle, que conforme a la Resolución de Adjudicación Nº 4.133/2013 de fecha 22 de Octubre de 2013, recibida en esta Unidad en fecha 23/10/2013, para los Servicios de Imprenta, de la Facultad de Filosofía de la Universidad Nacional de Asunción, ha sido adjudicada a la Empresa: ***FRIGON S.A.***

La presente comunicación lo hacemos dando cumplimiento al Art. 29º y 36º de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Queda Usted, debidamente notificado.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
VITAM IMPEDERE VERO
Unidad Operativa de Contrataciones
Facultad de Filosofía

Alberto Rodrigo González
Jefe U.O.C.
Facultad de Filosofía/U.N.A.

Universidad Nacional de Asunción

Facultad de Filosofía

Unidad Operativa de Contrataciones

Cnelte. Gamarra y Gdor. Irala - Asunción - Paraguay

[REPORTE DE TRANSMISION]

23 OCT. 2013 03:30PM

NO.	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	9490320	23 OCT. 03:30PM	00'34	TRANS	01	OK

Asunción, 23 de Octubre de 2013.-

Señores
GRAFICA MONARCA S.R.L.
Teléfono: 495-772 / ventas@graficamonarca.com.py
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Uds., con el objeto de comunicarle, que conforme a la Resolución de Adjudicación Nº 4.133/2013 de fecha 22 de Octubre de 2013, recibida en esta Unidad en fecha 23/10/2013, para los Servicios de Imprenta, de la Facultad de Filosofía de la Universidad Nacional de Asunción, ha sido adjudicada a la Empresa: ***FRIGON S.A.***

La presente comunicación lo hacemos dando cumplimiento al Art. 29º y 36º de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Queda Usted, debidamente notificado.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
VITAM IMPEDERE VERO
Unidad Operativa de Contrataciones
Facultad de Filosofía

Alberto Rodrigo González
Jefe U.O.C.
Facultad de Filosofía U.N.A.